ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 21 SERIE: 1965-66

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al preparar el vigente presupuesto de gastos de este Municipio se creó la partida 6606-Para Pagar Consumo Exceso de Luz, en la Sección de Egresos.

POR CUANTO: En la Partida 4801-Sueldo Enfermera Practica habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad las mismas para las cuales fueron originadas.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

Sec. 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico a efectuar en los libros de contabilidad de este Municipio a su cargo, las siguientes transferencias de crédito entre partidas de gastos del Presupuesto Vigente 1965-66.

DE LA PARTIDA:

4801- Sueldo Enfermera Practica.....$46.73

A LA PARTIDA:

6606-Para Pagar Consumo Exceso de Luz.....$46.73

Total.. .....$46.73

Sec. 2nda.: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobacion y copia de la misma debera ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA EL DIA _____ DE _____ DE 1965.

Pedro Rivera Muto
Pres. Asamblea Municipal

Secretario Auditor Municipal

Alcalde